INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C., 25 de abril de 2022. Al Despacho del señor Juez para proveer, el expediente **No. 2021 - 354** de **LAUREANO DOMINGUEZ MARTINEZ** contra **COLPENSIONES y PORVENIR S.A.,** informando que la parte actora no se pronunció de las excepciones. Se deja constancia que los títulos ordenados en auto del 10 de noviembre de 2021, ya fueron reclamados, y no obran más títulos judiciales por entregar.

CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone:

Con el objeto de resolver las excepciones propuestas por la entidad demandada, se cita a las partes para el próximo martes tres (3) de mayo del presente año (2022), a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), la cual se realizará en forma virtual, por el aplicativo Microsoft teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 069 de fecha 26/04/2022

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA